

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 88/16.

Rivera, 19 de Abril del 2016.

MUERTE DUDOSA DE NIÑA:

En la tarde del domingo, próximo a la hora 12:20, por causas que se tratan de establecer, una niña de **9 años** dejó de existir.

Policías de Seccional Décima concurren a un llamado de emergencia (911), a calle F. Sánchez equina J. de Oriol, realizando el traslado de la niña a una Asistencial, donde el facultativo de guardia le realizó maniobras de reanimación que infelizmente no tuvieron éxito.

Según las manifestaciones de la madre de la niña, el día **14/04** del corriente años, recibió un llamado de la Escuela donde concurría la víctima, manifestándole la maestra que a la misma le habían salido manchas en la piel, realizando en aquel entonces su traslado de inmediato a emergencia del Hospital Local, siendo vista por el facultativo de guardia diagnosticó **“PACIENTE CONSULTA EN EMERGENCIA, REPOSO POR 24 HORAS Y RECETÓ QUE LA MISMA FUERA MEDICADA POR UN LAPSO DE 5 DÍAS”**.

Hace constar la madre de la niña que la misma el día 16/04 del corriente año había vomitado una **sustancia Pastosa, donde la acostó** a dormir y en la mañana de ayer volvió a vomitar **la misma sustancia, desvaneciéndose en sus brazos**, llamando de inmediato a la Policía, los que realizaron su traslado a una Asistencial donde el facultativo de guardia diagnosticó **“INGRESA A EMERGENCIA EN PARO CARDIORRESPIRATORIO SIN SIGNOS VITALES, CIANÓTICO, CON LIVIDEZ, SE REALIZA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA SIN ÉXITO, SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 12:45”**.

Enterado el magistrado de turno dispuso **“FORENSE PARA LA MENOR A LOS EFECTOS DE RECONOCIMIENTO O AUTOPSIA A CRITERIO DEL GALENO (MEDICO) Y POSTERIOR ENTREGA DEL CUERPO A LOS DEUDOS”**.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

FENÓMENO METEOROLÓGICO.

NOTIFICACIONES Y EVACUACIONES.

En la tarde de ayer, el Sr. Jefe de Policía de la Jefatura de Rivera, Comisario Mayor ® Wilfredo RODRIGUEZ, en conjunto con las demás autoridades que integran el Comité de Emergencia Departamental, se reunieron para establecer y determinar acciones a tomar referente a posibles derrumbes y nuevos desplazamientos de tierra, en la zona del Cerro del Marco y Línea divisoria Wilson Ferreira Aldunate.

Con la Autorización Judicial Correspondiente, personal Policial de Seccional Primera y de la División de Grupos de Apoyo, junto a Funcionarios del MIDES, realizaron las Notificaciones para la evacuación de las personas que residen en las zonas de riesgo, debiendo los menores de edad ser retirados en un plazo de dos horas, luego de notificados sus responsables, de no ser así serían derivados a dependencias del INAU; quedando la evacuación de los mayores bajo su entera responsabilidad.

Aproximadamente diez familias se encuentran en la zona de riesgo y fueron notificadas de las disposiciones vigentes.

Luego de una reunión de coordinación en el Destacamento de Bomberos, con actores policiales, judiciales y municipales, a la hora 23:30 se concurre nuevamente al lugar de los hechos con la Sra. Jueza Dra. GATTO DE SOUZA, la Sra. Fiscal Dra. Gabriela LOPEZ, Actuario MACEDO, Jefe de Bomberos: Oficial Principal Víctor FAGUNDEZ; Director del Comité de Emergencia: Gustavo GUEDES, con su personal; Sr Jefe de Policía; Jefe de Día Crio. Raúl MACHADO, Jefe de D.G.A.: Crio. Fernando PEDROSO, y el Titular de Seccional Primera: Crio. José PESSOA; quienes constataron las Auto Evacuaciones realizadas y lograron convencer luego de dialogo, a otros cuatro moradores que se resistían en salir de sus hogares; los cuales fueron derivados al Refugio Altivo Estévez.

AMP/CDO N° 87. VIOLENCIA DOMÉSTICA

PROCESAMIENTO:

Relacionado con la detención del masculino **M. L. G. O., uruguayo de 22 años**, por haber agredido con un cuchillo a su novia, una adolescente de **16 años**, y al padre de ésta.

El cual estando detenido se desacata en dos oportunidades con el personal Policial, ocasionado daños en una **dependencia policial y en un Patrullero**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Con Prisión de M. L. G. O., por la presunta comisión de “UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN RETIERRACIÓN REAL, CON DOS DELITOS DE DAÑO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADOS”**.

Luego de prontuariado en dependencias de Policía Científica fue conducido a la U.I.P.P.L. N° 12 **“Cerro Carancho”**.

INTENTO DE HURTO DE MOTO-

PROCESAMIENTO:

En la tarde del pasado sábado, próximo a la hora 19:00, momentos en que personal del Grupo de Respuesta Inmediata, realizaba patrullaje por calle Ituzaingó con dirección Norte, al llegar a la intersección con calle Faustino

Carámbula, avistan a un masculino circulando Sin Portar Casco, en una **Moto marca YUMBO, modelo 125 C.C., matrícula FXR-747, color negra**; el cual a percibir la presencia Policial se da a la fuga por F. Carámbula al Este, y al llegar a la intersección con **Joaquín Suarez**, choca contra una Camioneta que allí estaba estacionada, prosiguiendo la fuga a pie hacia las escalinatas del **Cerro Marconi**.

Inmediatamente se monta un Operativo en conjunto con efectivos de la Seccional Primera, la División de Investigaciones, el Grupo Halcones, y Grupo S. E. P. U.; logrando la detención del masculino próximo a la intersección de calles Rodó y Atilio Paiva; resultando ser **C. A. D., uruguayo de 28 años**, poseedor de profusos antecedentes penales.

Prosiguiendo con las investigaciones, efectivos de la Seccional Primera logran establecen que la moto fue hurtada desde calle Mr. Vera casi Sarandí próximo a la hora 17:30.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Con Prisión de C. A. D.**, por la presunta comisión de **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Luego de prontuariado en dependencias de Policía Científica fue conducido a la U.I.P.P.L. N° 12 **“Cerro Carancho”**.

ESTUPEFACIENTES:

En la noche del pasado sábado, próximo a la hora 22:00, Policías de Seccional Octava de Villa Vichadero, concurren a calle Artigas esquina Sarandí, en dicha Villa, interviniendo al masculino **A. R. L., uruguayo de 22 años**, el que se encontraba en el lugar ingiriendo bebida alcohólica y propasándose con femeninas que pasaban por el lugar. Al realizarle una revista de práctica se le incautan **2 gramos** de una sustancia vegetal, al parecer **“marihuana”**.

Enterado en primera instancia el magistrado de Paz, dispuso: **“LIBERTAD Y ANTECEDENTES”**.

INTENTO DE HURTO

A COMERCIO:

En la tarde del pasado sábado, dos femeninas de iniciales **C. N. C. L., uruguaya de 32 años y X. H. B., de 25 años**; fueron detenidas por personal del Grupo Halcones y derivadas a Seccional Primera, luego de haber intentado hurtar en un Comercio ubicado en calle 33 Orientales, casi Agraciada. Allí las mismas sustrajeron de las góndolas **1 Acondicionador marca JOHNSONS, 1 Talco marca BEBOTES de 100g, 1 Colonia marca BABY de 236 ml, 1 (un) jabón líquido marca SENSUS de 220 ml y 1 paquete de toallas húmedas, conteniendo 48 unidades marca HUGGIES**, mercadería que escondieron en sus carteras, quedando todo registrado en las cámaras de seguridad del local;

por lo que al pretender salir de allí fueron detenidas por la seguridad privada y posteriormente entregues al Personal Policial.

En la tarde del domingo, luego de conducidas a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia respectiva el Magistrado de Turno dispuso: **“ATENTO VISTA FISCAL DEL DÍA DE LA FECHA, POR LA QUE NO SE FORMULÓ REQUISITORIA, DISPONESE LA “LIBERTAD DE LAS INDAGADAS”**.”.

HURTO EN FINCA:

En la jornada del pasado sábado se registró un hurto en una finca ubicada en **calle Ruben Guedes, Pasaje “H” en Cerro del Estado**, donde mediante la rotura de una ventana de 50x50cm, desconocidos ingresaron y hurtaron: **una campera de cuero femenina color marrón, un par de championes marca ADRU y un microondas color blanco**.

Concurrió Policía Científica efectuando relevamientos de rigor.

Trabaja personal de Seccional Novena.-

HURTO 340 EN FINCA.

En la madrugada del domingo, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en calle Pantaleón Quesada, esquina Agustín Ortega, mediante la efracción de una ventana; y hurtaron: **Una Garrafa de Gas de 13 Kg, cuatro Ollas de aluminio; un DVD marca PUNKTAL, color negro, un Aparato de Música, marca PANASONIC, color gris; avaluado el hurto en \$U 15.000** (quince mil pesos uruguayos).

Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO EN COMERCIO. PERSONA DETENIDA.

En la tarde del domingo, próximo a la hora 18:25, un desconocido ingresó a un **“Almacén”**, ubicado en calle Cuñapirú en Minas de Corrales y hurto de arriba del balcón un **celular marca LG**.

Policías de Seccional Quinta abocados al esclarecimiento de hecho, logran la detención del masculino **L. A. B. G., uruguayo de 18 años**, recuperando el artefacto Hurtado.

Enterado el magistrado de turno dispuso: **“CONDUCIR AL DETENIDO A LA SEDE JUDICIAL HOY A LA HORA 13:00, CITAR A DENUNCIANTES PARA LA MISMA HORA, CON LOS ANTECEDENTES”**.-

Trabaja personal de Seccional Quinta.

HURTO EN FINCA:

En la noche del pasado domingo, próximo a la hora 23:30, en la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en calle Magali Herrera en barrio Mandubí y hurtaron un **televisor** color negro, de 32 Pulgadas, marca **NORDMENDE**, un **equipo de audio** color negro, marca: **PHILIPS**, con tres parlantes color negro y azul, y un control remoto; una **NOTEBOOK** de 16 pulgadas, marca **CCE**, con cargador y la suma de **\$U 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)**. Investigan efectivos de Seccional Novena.

HURTO EN FINCA:

De una finca emplazada en calle Hermanos Trapani en Barrio Villa Sonia, mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg., 2 pares de botas de cuero y 2 frazadas.**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO EN FINCA:

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:00, mediante la efracción de puerta del fondo, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en calle Cipriano Wallace en la Ciudad de Tranqueras y hurtaron una garrafa de **Gas de 13 Kg.** Investigan efectivos de Seccional Tercera.

HURTO COMERCIO (SANTANA DO LIVRAMENTO)

PERSONA DETENIDA

Próximo al mediodía del día lunes, concurre a Dirección de Investigaciones **W. A. D., brasileño de 83**, radicando denuncia, expresando que es propietario "**BARRACA NEY**" en **Santana do Livramento** y que un masculino había ingresado allí saltando el portón principal, llevándose 40 duchas, retirándose del lugar en una **moto matrícula IPA3410** luego de perpetrado el hecho.

Atento a ello, mientras efectivos realizaban recorrida en Barrio Rivera Chico calle Fernando Segarra al Norte, al llegar a intersección con calle Figueroa, logran ubicar al autor de acuerdo a las características aportadas y conduciendo el vehículo antes mencionado, el que resultó **ser C. A. R. V., uruguayo de 35 años**, el que es trasladado a Seccional en calidad de detenido.

Enterado el Magistrado Actuante dispuso: **"CONDUCIR AL DETENIDO HOY HORA 12:30 Y CITAR A DENUNCIANTE"**.

HURTO EN CASA FAMILIA

En el día de ayer, en una finca ubicada en **Avenida Líbano entre Tabobá y Tabaré**, fueron hurtados de adentro de un galpón allí existente **\$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) y R\$4.000 (cuatro mil reales brasileños)** que estaban guardados dentro de una lata. Trabaja Personal de Seccional Novena.

HURTO EN CASA FAMILIA

Próximo a la hora 15:00 del día lunes se registró un hurto en finca en calle Pantaleón Quesada entre Agustín Ortega y Presidente Viera, donde ingresaron por la ventana del frente, siendo hurtados **tres pares de championes, un Playstation II con palancas, y un teléfono celular marca Sony**. Trabajan efectivos de Seccional Primera.

HURTO EN CASA FAMILIA

En la jornada de ayer, mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en calle Pedro Irigoyen casi Faustino Carámbula en barrio Pueblo Nuevo, y hurtaron: **Un Televisor marca PANAFOX, de 32 pulgadas, color negro**.

Investiga personal de Seccional Novena.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En horas de la tarde del día sábado, ocurrió un siniestro de Tránsito en **Avenida Líbano y Faustino Carámbula**, momentos en que **J. R., uruguayo de 42 años**, el que conducía la **moto Vince, modelo LF100-11, matrícula FBR417**, anexada a un remolque, transitaba por Avenida Líbano con dirección al Norte y al cruzar por la intersección con calle Faustino Carámbula, dicho remolque embiste al peatón **M. R. R., uruguayo de 49 años** que circulaba por dicha intersección.

Trasladado el peatón en ambulancia de SEMECO al Hospital Local y asistido por facultativo diagnosticó: **“TRAUMATISMO DE PIERNA IZQUIERDA”**.

Se realizó Test de espirometría al conductor y peatón, ambos con resultando **negativo**.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 04:30 del domingo, se verificó un Siniestro en calle Treinta y Tres Orientales y Florida, ciudad de Tranqueras, momentos en que la moto marca Honda, modelo CG 125 cc., matrícula IFE-1927, guiada por el adolescente **D. A. O. R., uruguayo de 16 años**, circulaba por calle 33 Orientales con dirección sur y al pasar dicha intersección pierde el dominio en un badén allí existente, choca contra el cordón y se cae al pavimento.

Visto por facultativo en Policlínica Local, le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO, ALCOHOLIZADO”**.

Trabajó personal de la Seccional Tercera, se enteró al magistrado de Paz.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

LEVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:30, se registró un siniestro en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Tomás Berreta, protagonizado por una **MOTO marca YUMBO, modelo GS, matrícula FAB-069**, la cual era conducida por el masculino de iniciales **J. B. A. E., uruguayo de 37 años**; quien llevaba como acompañante a la femenina **E. dos S. G., de 32 años**.

Dicho vehículo circulaba por Wilson Ferreira Aldunate con dirección al Oeste y al llegar al lugar del hecho le fue cortado el paso por otra motocicleta, a la cual no pudo desviar ni evitar chocarla, cayéndose junto a su acompañante al pavimento. El otro motociclista logró mantenerse en marcha y se retiró del lugar con dirección al territorio brasileño, sin prestarles asistencia.

El conductor de la moto resultó ileso, mientras que su acompañante fue trasladada en Ambulancia al Sanatorio COMERI, donde el Médico de guardia les diagnosticó: **“TRAUMATISMO DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO”**. Se le realizó test de espirometría al masculino, arrojando resultado “cero”. Trabajó en el hecho personal de S.E.P.A.T.V. y la Policía Científica. Se enteró a la Justicia Competente y se prosiguen las investigaciones para tratar de localizar al otro motociclista.

ACCIDENTE GENERAL (ESCAPE DE GAS) LEVE

Próximo a las 11:30 del día lunes, en una finca ubicada en calle Hermanos Spikerman Barrio Villa Sonia, donde **R. M. N., uruguayo de 72 años**, resulta lesionada leve a raíz de la explosión de una **garrafa de gas de 3kg**, concurriendo por medios propios a Hospital Local a ser asistida.

Concurrió dotación de Bomberos al lugar, conjuntamente con efectivos de Seccional Décima y Policía Científica, efectuando relevamientos de rigor, constatándose daños en vidrios de la cocina de la finca a raíz de la explosión.

Se enteró al Magistrado Actuante el cual se dio por enterado.